



Página 01 de 22

CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO Secretaría * Municipal

**ACTA APROBADA SESION 22º ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 13 DE JULIO DE 2017 EN HORARIO DE: 09:50 A 12:16 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA**

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

**DON: JOSE ARAVENA JARA;
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS
DON: MARIO LANDERO AGURTO
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;
DON: LUIOS PINO ANDRADES.**

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

**SECLPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a Trece días del mes de Julio del año Dos Mil Diecisiete, siendo las Nueve horas con cincuenta minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentadurías para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86º de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la ausencia del alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, por encontrarse en cometido en la ciudad de Santiago y la presencia de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga y; Don Luis Pino Andrades**, se celebra la **Sesión Vigésima Segunda ordinaria** Pública del Concejo Municipal Presidida por el concejal primero Don José Aravena Jara, encontrándose presente: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del departamento de desarrollo comunitario doña: Beatriz Barra Fuentes y actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

Ausente concejala Doña: Ángela Cerda Zapata, presentando certificado médico.

.La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Tabla del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 10 de Julio de 2017, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 22 elaborada el Miércoles 12 de Julio de 2017, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.

II. ► TABLA



CONCEJO MUNICIPAL COMUNA DE RETIRO SECRETARÍA MUNICIPAL



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016, se remite a Uds. Tabla a tratar en **Sesión Vigésima Segunda Ordinaria** pública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 13 de Julio del 2017**, en horario acordado a las desde las **09:00a 11:00 horas**, en el Salón Consistorial.

SESION 22°ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Actas sesiones: **19° Ord.** del 08 Junio del 2017 y **11° Extraord.** del 30 de Junio 2017 de SECMUN (T)

1-2: En redacción y digitación acta sesión; **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017 de SECMUN (S) Alicia Ibáñez M. **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibañez Montecino; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino; **20° Ord.** del 15 de Junio del 2017 y **21° Ord.** del 22 de Junio 2017 de SECMUN (T)

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°22 del día miércoles 12 de Junio de 2017 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y concejales.

3.- Asuntos Pendientes:

4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar la renovación de 91 solicitudes de patentes de alcoholes con sus respectivos respaldos, (Adjunta fotocopia Of.Ord.-N°167 del 10 de Julio 2017 y Documento Informe de la encargada de Oficina de patentes municipales, visado por el Sr. alcalde)



4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al PREMUA.2017 por un aumento y disminución de gastos en M\$8.000.- (Adj. Fotocop. Of.Ord.Nº130 del 7 de Julio 2017 de SECPLAN. visado por el alcalde)

4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal PRESAM. por aumento y disminución de gastos en M\$8.670.- (Adj. Fotocop. Of. Ord. Nº130 del 07 Julio 2017 de SECPLAN. y Of. Ord. Nº 325 del 07 Julio del 2017 del director DESAM. visado por el alcalde)

5.- Varios

5-1: Intervención Sres. Concejales.

(Tabla sesión 22º Ord. del 13 Julio 2017)

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

1:1: En redacción y digitación acta sesión; **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017 de SECMUN (S) Alicia Ibáñez M. **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **11º Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibañez Montecino;**13º Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino; **20º Ord.** del 15 de Junio del 2017 y **21º Ord.** del 22 de Junio 2017 de SECMUN (T) y **12º Extraord.** del 06 de Febrero 2017.

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.

GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro, 07 de Julio de 2017.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Srta. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Srta. Jefa DEIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-Sr.Director DESAM.
- 11.-c/i Administrador Municipal
- 12- c/i Director DAF.
- 13- c/i Control Interno
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.-c/i RR.PP.-
- 16.- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 17- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo





II. ► **DESARROLLO SESIÓN 22º ORD. DEL DÍA JUEVES 13 DE JULIO DE 2017.**

Siendo las nueve horas con cincuenta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86º de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, concejal primero Don José Aravena Jara, procede en abrir la **Sesión Vigésima Segunda Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84º ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35º del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia punto 1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores.

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, precisa que corresponde en primer lugar aprobación de Acta Sesión 19º ordinaria del 08 de Junio del 2017, redactada por SECMUN. (T)

Concejal Sr. Landeros Don Mario, observa en pagina 18, párrafo 7, debiendo decir: Inicia su intervención Concejal Sr. Landeros Don Mario, manifestando su preocupación porque nuevamente se podría repoblar o se podrían instalar otras familias en el sector de los Pozos Lastre de Quillaimo, con motivo de quedar desocupado deshabitado en sitio por traslado de las familias a nuevo poblado en el mismo sector de Quillaimo, que se tenga presente esta posibilidad.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus cinco miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando con una observación acta correspondiente a la sesión 19º ordinaria del 8 de Junio de 2017

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, agrega que corresponde en segundo lugar aprobación de Acta Sesión 11º extraordinaria del 30 de Junio del 2017, redactada por SECMUN. (T)

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus cinco miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando con una observación acta correspondiente a la sesión 11º extraordinaria del 30 de Junio de 2017



1-1-3: (Acuerdo Sesión 11ºextraordinaria del 30 de Junio de 2017) Of.Ord.Nº602/45 del 30 Junio 2017, dirigido a contribuyentes que no han presentado documentación soportante para renovar patente. Ref.: informa postergación aprobación patentes y solicita presentar documentación.

1-1-4: (Acuerdo Sesión 11ºextraordinaria del 30 de Junio de 2017) Dex.Nº2.266 del 30 Junio 2017. Ref. Aprueba modificación al PREMUA.2017.

1-1-5: (Acuerdo Sesión 11ºextraordinaria del 30 de Junio de 2017) Dex.Nº2.267 del 30 Junio 2017. Ref. Aprueba modificación al PRESAM.2017.

1-1-6: (Acuerdo Sesión 11ºextraordinaria del 30 de Junio de 2017) Dex.Nº2.267 del 30 Junio 2017. Ref. Aprueba modificación al PRESAM.2017.

1-1-7: (Acuerdo Sesión 11ºextraordinaria del 30 de Junio de 2017) Dex.Nº2.268 del 30 Junio 2017. Ref. Aprueba modificación al PRESEM.2017.

1-1-8: (Acuerdo Sesión 12ºextraordinaria del 06 de Julio de 2017) Dex.Nº2.323 del 06Julio 2017. Ref. Aprueba modificación al PREMUA.2017.

1-1-9: (Acuerdo Sesión 12ºextraordinaria del 06 de Julio de 2017) Certificado N°298 DEL 06 DE Julio 2017., Ref.: certifica acuerdo del concejo. Autorizando al alcalde para transigir judicial y extrajudicialmente, aprobando además Avenimiento Total.

1-1-10: (Acuerdo Sesión 12ºextraordinaria del 06 de Julio de 2017) Dex.Nº2.323 del 06 Julio 2017. Ref. Aprueba rectificación del decreto exento N°847 del 09 de Marzo del 20°17.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

1-3-1: Of.Ord.Nº100 del 31 Mayo 2017 del Subsecretario Obras Públicas. Ref.: Informa sobre mantención y limpieza caminos enrolados comuna de Retiro.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-6-1: Of.Ord.Nº883/2017 del 07Julio 2017 del Juez de Policía Local. Reg.: Remite estado trimestral Abril, Mayo y Junio

2.- Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-



1-2: documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos RECEPCIONADOS que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S),

GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

GJBT/nlg

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECLAN. Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo. (Usa secretario y después archivar Minuta completa)/

=====

Habiendo consultado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si se presentan otras consultas o reparos a la minuta interna leída y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, da por agotado este punto de la tabla.

●—————●

Punto N°3: Asuntos Pendientes.

●—————●

Punto N°4: Asuntos Nuevos.

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:



I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
Departamento de Patentes

Retiro, 21/06/17
Página 1 de 1

INFORME

La Encargada del Departamento de Patentes Municipales informa al Sr. Alcalde de la Comuna de Retiro lo siguiente:

- El Art. 7° de la Ley N° 19.925 señala en lo que interesa que, en cada comuna, las patentes indicadas en las letras A, E, F y H del Art. 3° no podrán exceder, en ningún caso la proporción de un establecimiento por cada 600 habitantes.
Por otra parte, el inciso tercero del mismo artículo, agrega, que sin perjuicio de ello, si el número de patentes limitadas que se hubiere otorgado excediere la nueva proporción, tales patentes no podrán transferirse ni se renovarán, y serán canceladas en caso de término de giro, clausura definitiva del establecimiento, **falta de pago de la patente o cualquier otra circunstancia que obste al funcionamiento del establecimiento respectivo**, hasta que se alcance el número de ellas que corresponda.
- Del tenor literal del precepto transcrito, fluye como primera cuestión, que se establecen mecanismos tendientes a que el número de patentes existentes, en aquellas comunas cuyas patentes se encuentren excedidas de la nueva proporción, no aumente sino que se vaya ajustando a esta última.
- En este contexto, con fecha 13.09.2013 en Resolución Exenta N° 945 el Sr. Intendente Regional, fijó número de patentes de alcoholes limitadas para la Comuna de Retiro, distribuidas dentro de las categorías A, E, F y H de la ley N° 19.925, quedando como siguen:

NUMERO HABITANTES	TOTAL PAT. ALC. CATEG. A, E, F Y H	CATEGORIA "A" Depósitos Beb. Alcoh.	CATEGORIA "E" Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas	CATEGORIA "F" Exp. Cerveza o Sidra de Frutas	CATEGORIA "H" Minimercados
18.487	31	1	2	6	22

- En este orden de ideas y considerando la cantidad de Patentes de Alcoholes Limitadas existentes en los roles de la comuna, **correspondería que se caducaran aquellas que al momento del proceso de renovación dejaron de cumplir con algunos de los requisitos legales que le permitían seguir funcionando.**
- Para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atte. a Ud.,

c.c.: Archivo.


MARCELA QUIROZ CEBALLOS
Encargada Departamento
Patentes Municipales



RESUMEN POR JUNTA DE VECINOS
"SOLICITUD RENOVACION PATENTE ALCOHOLES" Julio 2017 a junio 2018"

RETIRO	40005	Soc. Gutierrez Aguila Ltda.	18	Restaurante	avda. errazuriz 201
	40006	Arrocera Tucapel S.A.		Dist. De vinos	Alessandri n° 115
	4008	Roberto Hernandez Ferrada		Cabares	Acceso sur camino viejo
	40002	Harold Gonzalez Alvarez		Restaurante	Errazuriz N° 262
	40012	Jose Parra Ponce		Minimercado	Avda. Errazuriz N° 201
	40016	Luis Torres Vallejos		Casas de Pensio	Avda. Alessandri n° 13
	40038	Luis Pulgar Agurto		Cantina	P.j. Jaramillo N° 101
	40040	Bernarda Hormazabal Vivanco		Restaurante	rosa balboa s/n
	40044	Domingo Chandia Méndez		Restaurante	Km 328
	40050	Teresa Beltrán Quezada		Minimercado	Avda. Errazuriz s/n
	40053	Purissima Mena Muñoz		Restaurante	Avda. Errazuriz N° 262
	40067	Carlos Espinoza Muñoz		Minimercado	Avda. Errazuriz 199
	40100	Denisse Fuentes Urbina		Minimercado	Villa Don Matias n° 669
	40104	Isabel Sanhueza Sepulveda		Minimercado	Ramon barros luco 51
	40105	Luis Torres Vallejos		Cantina	P.j. Jaramillo N° 110
	40122	Marco Espinaza Orellana		Minimercado	san martin n° 12
	40148	Juan Dumont Oyarce		Exp. De cerveza	Acceso Sur
40017	Bernarda Landaeta Parra		Casas de Pensio	Alessandri n° 10	
QUILLAIMO	40001	Marcos Pradenas Henriquez	6	Supermercado	El Peral S/n quillaimo
	40020	Maria Méndez Ortega		Restaurante	Los cuarteles
	40035	Moya Ferrada Ferrnín y Otros		Restaurante	Quillaimo
	40077	Gaspar Troncoso Salazar		Minimercado	Quillaimo
	40086	Luis Gamboa Aravena		Minimercado	Rincon Valdes
	40140	Ramona Villagra Guerrero		Minimercado	Quillaimo
P.B. ESFUERZO	40155	Samuel Ortega Gutiérrez	1	Minimercado	Pb El esfuerzo
MAITENES	40034	Lidia Soto Saldaña	2	Minimercado	Pc. 14 Los maitenes
	40151	Ines Chacon Tejos		Minimercado	Los maitenes
CAPILLA	40071	Silvia Soto Zuñiga	1	restaurante	Fdo. Retiro
COPIHUE	40013	Hilda Zuñiga Aguayo	9	Exp. De cerveza	Copihue
	40019	Alicia Runco Vallejos		Minimercado	G. Mistral
	40051	Audilio Gutiérrez Gutiérrez		Minimercado	Copihue
	40059	Dionisio Luna Torres		Minimercado	Copihue
	40060	Marina Chandia Chandia		Restaurante	Copihue
	40085	Ricardo Parra Orellana		Minimercado	a. bello
	40092	Sandra Saldaña Espinoza		Minimercado	El menbrillo
	40152	Audilio Gutiérrez Gutiérrez		Exp. De cerveza	O'higgins
40082	Marta Perez Perez		Minimercado	Jose Faustino Sarmiento	
FOO.RETIRO	40099	Juan Carrasco Poblete	1	exp. De cer	San Isidro
VILLASECA	40021	Juana Lobos Norambuena	3	Restaurante	villaseca
	40052	Eufemia Campos Ibáñez		Restaurante	villaseca
	40056	Marcelo González Fuentes		Restaurante	villaseca
PIGUCHEN	40080	Gerardo Muñoz Troncoso	1	Minimercado	Piguchen
MANTUL	40011	Juan Henríquez Rodríguez	2	Restaurante	Mantul
	40112	Alejandra Villalobos		Minimercado	Mantul
SAN RAMON	40028	Emelina González Escobar	2	Minimercado	Pc. 20 san francisco
	40143	Isolina Maureira Ponce		Minimercado	Michongo
SANTA DELFINA	40129	Ester Villalobos Soto	2	Minimercado	Sta Delfina
	40150	Ester Villalobos Soto		Exp. De cerveza	Sta Delfina



	40001	victor igarza aguilar	salon de baile	camino a la montaña km. 6
	40132	isabel del carmen mora pereira	Minimercado	Ajaj Veldivieso
ROMERAL	40103	Verónica Villagra Ortega	2 Minimercado	romeral
	40112	Comercial Omar Inestrosa Vivanco	Minimercado	Romeral el Quindo
SAT. ISABEL DE LOS ROBLES	40064	Teodosia Lastra Fuentes	5 exp. De cerveza	Sta. Isabel de los robles
	40084	María Naira Aravena	exp. De cerveza	Sta. Isabel de los robles
	40134	Veronica Arias Valle	Minimercado	Sta. Isabel de los robles
	40141	Manuel Fuentes Medel	Minimercado	Sta. Isabel de los robles
	40139	María Ortega Soto	Minimercado	Sta. Isabel de los robles
SAT. CECILIA	40130	Juan Castillo Torres	1 Minimercado	Po. 30 Sta. Cecilia
EL TORREON	40147	Elena Hernández Bustamante	1 Restaurante	Union san José
LOS CUARTELES	40093	Milan Furnes Guerrero	2 Minimercado	Las camelias
	40003	Bernadita Guerrero González	Supermercado	Ca. A la montaña
PADRE FDO	40168	Domingo Barrera Ericos	4 Restaurante	Los cuarteles
	40074	Francisca Palma Flores	Minimercado	los cuarteles
	40010	Inés Soto Palma	Restaurante	las camelias
	40144	Francisco campos Mella	Restaurante	Po. Padre Fdo
HIGUERRILLAS	40048	Bernadita Maureira Navarrete	1 Restaurante	Bureo Chico
BUREO	40018	Olgasita Yáñez Ibañez	1 Minimercado	Bureo
SANTA AMELIA	40004	Hilda Concha Rojas	12 exp. bebidas al	Avda. Errazuriz N° 830
	40009	Juan Caballos Esparza	Minimercado	C. Henríquez n° 110
	40016	Marcelo González Fuentes	Minimercado	Avda. Errazuriz N° 800
	40030	Isolina Sánchez Sánchez	Restaurante	libertad n° 900
	40031	Andrea Parra Orellana	Restaurante	Avda. Errazuriz N° 900
	40041	Isolina Sánchez Sánchez	Exp. de cervezas	Libertad N° 988
	40046	Nancy Muñoz Soto	Minimercado	Chiliggina n° 804
	40107	José Hernández Aravena	Restaurante	Cruce Villaseca
	40126	María Cruzado Álvarez	Minimercado	San martin sq. Libertad
	40137	Marilyn López Soto	Restaurante	Avda. Errazuriz N° 844
	40149	Fanny Morales	Minimercado	Avda. Errazuriz N° 945
	40183	Teresa Quezada Tapia	Minimercado	L. Muñoz s/n
SANTA LUANA	40083	Rosa Venegas Carrasco	4 Minimercado	CA. A la Montaña
	40091	Sandra Fuentes Pino	Restaurante	Avda. San Luis
	40014	Inmob. e Inv. Los Alpes	Restaurante	Km. 333 5 sur el membrillo
	40145	Helvedia Carmona Alvarado	Restaurante	Ruta 6 Sur Km. 332
CUATRO ESQUINAS	40032	Marcela Retamal Saigón	2 Restaurante	Cuatro Esquinas
	40142	María Martínez Guzmán	Minimercado	Las pilastras
CARMEN ORIENTE	40023	Olga Ascencio Saldaña	3 Minimercado	San marcos
	40026	Luis Ibañez Hernández	Minimercado	Pobl. san marcos
	40043	Silvia Castillo Ascencio	Exp. De Cer	San marcos
SANTA AURANA	40119	María Alveal Mella	2 Minimercado	Sta. Adriana
	40121	Susana Sánchez Sánchez	Minimercado	Po. 32 Proy Sta. Luisa
EL LUCERO	40088	Bernarda Vasquez Bahamondes	1 Restaurante	El Lucero



CONTRIBUYENTES SIN DOCUMENTOS PARA LA RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES 2017

NOMBRE	GIRO	DIRECCION	PATENTES IMPAGAS
REIRO			
SOC. GUTIERREZ AGUILA	Rest. Diurno y Nocturno	AVDA. ERRAZURIZ N° 201	Julio 2015-Enero 2016-Julio 2016-Enero 2017
ROBERTO HERNANDEZ FERRADA	Cabarets	ALESSANDRI N° 115	Julio 2014-Enero 2015-Julio 2015-Enero 2016-Julio 2016-Enero 2017
HAROLD GONZALEZ	Rest. Diurno y Nocturno	ERRAZURIZ N° 262	Julio 2015-Enero 2016-Julio 2016-Enero 2017
DOMINGO CHANDIA MENDEZ	Rest. Diurno	KM. 328	Al día
QUILLAIMO			
MOYA FERRADA FERMIN Y OTROS	Rest. Diurno	QUILLAIMO	Al día
DD. RETIRO			
JUAN CARRASCO POBLETE	Exp. de Cervezas	SAN ISIDRO	Al día ✓
AJIAL			
OSVALDO LOPEZ MANDEZ	Rest. Diurno	POBL. AJIAL	Al día
EL TORREON			
ELENA HERNANDEZ BUSTAMANTE	Rest. Diurno		Al día

Rol,
 40.002
 12.374.795
 120.40.005
 16.293.397-
 40.008
 17.091.225-



Marcela Quiroz Ceballos

Encargada depto. de Patentes Comerciales

9

2.446. → Aprobación y No Aprobación
 2.454. → Valor Alcoholes
 2.455 → Aprobación, Rol.



1

.....
(se agota). Presidente concejal primero Sr. Aravena Don José, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras, y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal, da por agotada la primera iniciativa contemplada en tabla, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus cinco miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando 96 solicitudes de renovación de Patentes de Alcoholes y la no aprobación de tres (3) patentes impagas, correspondientes a los contribuyentes: Soc. Gutiérrez Águila; Don Roberto Hernández Ferrada y Don Harold González, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia segunda iniciativa contemplada en tabla del día: 4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al PREMUA.2017 por un aumento y disminución de gastos en M\$8.000.- (Adj. Fotocop. Of.Ord.Nº130 del 7 de Julio 2017 de SECPLAN. visado por el alcalde)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refiere a la primera propuesta reflejada en el siguiente Of. Ord. Nº 130 del 07 de Julio del 2017, de SECPLAN, previamente enviado junto a la Tabla del día, correspondiendo, entre otras, a una modificación presupuestaria por: aumento de gastos en los subtítulos 22º por el monto total de M\$8.000.- con una disminución de gastos en el subtítulo 22º en el monto total de M\$8.000.-

.....
ORD. Nº 130 /

ANTECED: Decreto Nº 1893 de fecha 22.12.2016 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2016, ESTABLECENSE para el año 2017 las siguientes normas sobre modificaciones presupuestarias, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4º de la ley Nº 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.



RETIRO, 07.07.17.-

DE: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 1) Modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$		
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis	
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	03	002	001 002	Para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación				8.000										8.000	
22	04	011	001 002	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos			4.000											4.000	
22	06	005	001 002	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipos de Producción			4.000											4.000	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		8.000	8.000

Ord. N° 127 de fecha 06 de julio de 2017, del Administrador Municipal, solicita modificación presupuestaria como se indica. se adjunta documento con V°B° del Alcalde.

MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

«.....»

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras, y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal, da por agotada la segunda iniciativa contemplada en tabla, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum



002	Maquinarias y Equipos para la Producción	2.740=
TOTAL MODIFICACION GASTOS		8.670=

Saluda atentamente a usted.

RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO

Distribución
Alcalde
SECPA
U. Finanzas de Salud Municipal Retiro (2)
Archivo Depto. Salud Retiro
RAB/grh

.....

(se agota). Presidente concejal primero Sr. Aravena Don José, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras, y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal, da por agotada la tercera iniciativa contemplada en tabla, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus cinco miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2017 PRESAM. 2017 por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$8.670.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE,** la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal Anual 2017, por aumento y disminución de gastos, según se indica:

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB	SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION



			ASIG	SUB		
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.930=
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	5.930=
		002			Cursos de Capacitación	5.930=
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	8.670=
	01				Devoluciones	8.670=
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.740
	05				Maquinas y Equipos	2.740=
		002			Maquinarias y Equipos para la Producción	2.740=
TOTAL MODIFICACION GASTOS						8.670=
						8.670=

////////////////////

Presidente concejal primero Sr. Aravena Don José, agotado los puntos que contempla la Orden del Día, solicita la anuencia de la Sala para incorporar en tabla una cuarta iniciativa que requieren con prontitud el acuerdo de la Sala, por la dinámica de la gestión municipal, que se trata de una propuesta relacionada con una modificación al presupuesto municipal anual 2017 por aumento de ingresos y un aumento de gastos contra una disminución de gastos.

Concejo presta su acuerdo para incorporar en tabla las iniciativas precisadas, que le propone el presidente del concejo.

Sr. Presidente solicita al secretario del concejo, se proporcione a los concejales la documentación de respaldo que ha preparado la SECPLAN. , lo cual así acontece. correspondiendo al siguiente Of. Ord. N°136 del 12 de Julio de 2017.,visado por el alcalde

////////////////////////////////////

ORD. N° 136 /

ANTECED: Decreto N° 1893 de fecha 22.12.2016 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2016, ESTABLECENSE para el año 2017 las siguientes normas sobre modificaciones presupuestarias, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 12.07.17.-

DE: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO (s)
SR. CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 2) Modificación presupuestaria por **aumento y disminución de gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$		Aum	Dis
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dism		
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
24	01	001	006	004							1.000							1.000		
24	01	007	010	004								1.000							1.000	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		1.000	1.000	

- **Ord. N° 457** de fecha 10 de julio de 2017, Jefa DIDECO, solicita modificación presupuestaria como se indica. se adjunta documento con V°B° del Alcalde.

**MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL**

.....

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la tercera iniciativa incorporada hoy en tabla del día: 4-5: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al PREMUA.2017 por: Aumento de gastos en el monto total de M\$5.000.- y una disminución de gastos en igual monto total de M\$5.000.-

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refiere a la tercera propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 136 de SECPLAN, previamente entregado en sesión, correspondiendo, a una modificación presupuestaria por ; aumento de gastos en el subtítulo 24° en el monto total de M\$1.000.- y una disminución de gastos en el subtítulo 24° en el monto total de M\$1.000.-

(se agota). Presidente concejal primero Sr. Aravena Don José, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras, y; habiéndose tenido los antecedentes por escrito respectivo y; escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal, da por agotada la cuarta iniciativa, incorporada en Tabla del Día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus cinco miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2017, por: un total de aumento y disminución de gastos en M\$1.000.- y modificación por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$8.000.- considerando



Concejal interviniendo Sra. Elena Maldonado, se refiere a situación del terreno sde propiedad del Club Deportivo Lautaro, el cual habría estado en remate por parte del S.I.L., que la organización nunca fue notificada de esta medida por parte del S.I.L., ni de la Tesorería Provincial, que en estos momentos la directiva está en Talca conversando la situación con el S.I.L., que nadie participó en el remate de esta propiedad, por tanto, no ha sido rematada, que le preocupa esta situación y solicita al municipio preste su asesoría en el tema.

Inicia su intervención Concejal Sr. Luna, don Ignacio, expresando que el estuvo en reunión con dirigentes de la "Villa Los Nogales" de Copihue, que en el año 2013, se retiraron unos juegos que habían ahí en esa Villa, juegos metálicos y estos se iban a reinstalar y nunca se reinstalaron, que los vecinos solicitan se repongan estos juegos. Que además los focos de la plazoleta están apagados, que los vecinos han reclamado ante LuzPar. pero nada se repara, que habrían sido retirados por funcionarios del DOM.

SECPLAN, expresa que tema nota y verá el tema con el DOM.

Concejal interviniendo Sr. Luna, don Ignacio, agrega que él le hizo solicitud al Alcalde, él la acogió, después le reiteró, que la Villa Los Nogales no tiene vereda, que la comunidad las solicita y ojalá se pueda postular el proyecto al F.N.D.R., que el alcalde le manifiesta en esa oportunidad, que sí podría hacerse, que ahora el recomienda considerar esta necesidad de los vecinos de esa Villa.

Concejal interviniendo Sr. Luna, don Ignacio, recomienda el relleno del famoso zanjón, ex canal San Luis, que finalmente no tiene ninguna salida, que este tema también se conversó en una oportunidad y se llegó a la conclusión que este zanjón debiera taparse para convertirlo en un espacio de bien común, tal vez un área verde o un estacionamiento.

Concejal interviniendo, Sr. Luna, don Ignacio, expresa que se ripió el camino La Granja y quedó un kilómetro sin echarle material, que es muy necesario se complete el ripiado de este camino, que él tramo pendiente es a la entrada o conexión a la Ruta 5 Sur, que el ripio colocado es muy bueno y que ojala se comp'lete el camino con el mismo ripio.

Punto N°6. – Firmar Acta (S) Aprobadas (S)

6-1: En redacción y digitación acta sesión; 8va. Ord. del 13 Febrero 2017 de SECMUN (S) Alicia Ibáñez M. 9na. Ord. del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; 11° Ord. del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibañez Montecino; 13° Ord. del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino; 20° Ord. del 15 de Junio del 2017 y 21° Ord. del 22 de Junio 2017 de SECMUN (T)

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Sr. Presidente, procede en levantar la sesión siendo las 12:190 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



RECUENTO ACUERDOS (4) Y DILIGENCIAS (-)
ADOPTADAS EN SESION 22° ORDINARIA DEL JUEVES 13 JULIO 2017.

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando con una observación acta correspondiente a la sesión 19° ordinaria del 8 de Junio de 2017

▶▶▶*◀◀◀

2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 11° extraordinaria del 8 de Junio de 2017

▶▶▶*◀◀◀

3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando 96 solicitudes de renovación de Patentes de Alcoholes y la no aprobación de tres (3) patentes impagas, correspondientes a los contribuyentes: Soc. Gutiérrez Águila; Don Roberto Hernández Ferrada y Don Harold González.

▶▶▶*◀◀◀

4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando Modificación al PREMUA 2017, por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$8.000.-

▶▶▶*◀◀◀

5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2017 PRESAM. 2017 por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$8.670.-

▶▶▶*◀◀◀

6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable



aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2017, por: un total de aumento y disminución de gastos en M\$1.000.-

▶▶▶*◀◀◀



V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 22° ordinaria celebrada en día Jueves 13 de Julio de 2017, la cual rola a fojas veintitrés (23) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 25° Ordinaria, celebrada en día Jueves 10 de Agosto de 2017.-



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(RELATOR SESIÓN 22°.ORD)

Retiro; 10 de Agosto de 2017.-